La equidad es de todos · Prosperidad Social	**ACTA DE AUDITORÍAS VISIBLES**	**Código:** F-GI-IH-3
		Versión: 1
	PROCESO: GESTIÓN PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL	**Fecha de Aprobación:** Noviembre de 2016

Auditoría Visible No 1

DEPARTAMENTO / MUNICIPIO /VEREDA: Magdalena / Fundación

FECHA (aaaa/mm/dd): 2019/09/25

HORA (hh.mm AM/PM): **De las** 4:00 PM **a las** 7:45 PM

LUGAR: Biblioteca Municipal barrio El Carmen

OBJETIVO:

Realizar Auditoria Visible 1 al proyecto "Adecuación del Mercado Público del municipio de Fundación - Magdalena" Convenio 610/2017.

ASISTENTES: Lista de Asistentes adjunta. 27 personas

ORDEN DEL DÍA:

	TEMA	RESPONSABLE
1	Presentación Objetivo de la reunión. Registro de asistentes.	Profesional DPS
2	Presentación de los Asistentes	Supervisor Social
3	Intervención Administración Municipal	Alcalde o Delegado
4	Presentación Prosperidad Social – GIT DISH (Técnico y Social). Alcance del acompañamiento social – sostenibilidad	Profesionales DPS
5	Presentación Prosperidad Social Regional (Inversión en territorio)*	Director (a) Regional o Delegado (a)
6	Presentación y/o proyección información técnica, administrativa y financiera del proyecto (PGIO de la obra) y resolución de inquietudes.	Contratista de obra / Interventoría / Administración Municipal
7	Inducción Ley Veedurías Ciudadanas	Personero Municipal o Profesional DPS
8	Elección y conformación instancias de participación y control social (IPCS) Veeduría Ciudadana y Equipo Promotor de Sostenibilidad.	Personero Municipal o Profesional DPS
9	Encuesta de Satisfacción	Profesional DPS
10	Observaciones, inquietudes, propuestas	Asistentes
11	Visita a la obra y toma de registro fotográfico	Asistentes
12	Cierre	Supervisor Social

TÍTULO DEL ACTA: **Auditoría Visible**

DESARROLLO Y CONCLUSIONES:

Siendo las 4:00 PM del día miércoles 25 de septiembre, en las instalaciones de la Biblioteca municipal del barrio el Carmen del municipio de Fundación, se da inicio a la Auditoría Visible 1 del proyecto "Adecuación del Mercado Público del municipio de Fundación - Magdalena", Convenio 610/2017. Así damos inicio al desarrollo de la agenda, previo a lo cual se rueda y escucha audio relacionado con el tema de Ley de Garantías.

1. Presentación Objetivo de la reunión. En el año 2017 se celebró el convenio 610 de 2017 entre el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social y el Municipio Fundación - Magdalena, posterior a que la actual alcaldesa Municipal presentara una iniciativa, un proyecto para la adecuación del Mercado Público, resultado de lo cual el DPS, aporta recursos por valor de $5.149.519.682 para dicha adecuación. Se explica que una vez celebrado el convenio en el municipio se adelantó un proceso de contratación de obra, la cual ya se encuentra en ejecución y motivo por el cual el día de hoy nos encontramos realizando la primera Auditoría Visible de Inicio del proyecto "Adecuación del Mercado Público del municipio de Fundación - Magdalena". Igualmente se manifiesta que la colocación de estos recursos por parte del gobierno nacional, buscan atacar una problemática de fondo que es la pobreza extrema y por eso el objeto fundamental de los aportes o inversiones que se realizan buscan mejorar las condiciones y calidad de vida de los grupos más vulnerables o menos favorecidos. Para Prosperidad Social es muy importante contar con la activa participación de la comunidad en la ejecución de las diferentes obras o proyectos que se desarrollan, se quiere una comunidad activa, participativa, ejerciendo control y seguimiento a la transparente, oportuna y adecuada ejecución de los recursos; pero con fundamento en el conocimiento y la información, motivo por el cual es fundamental el poder contar con la presencia de la comunidad beneficiaria del proyecto, se agradece su asistencia y se establece como objetivo fundamental de la auditoría Visible el poder socializarles y entregarles información de interés general relacionada con las obras que se están ejecutando en el municipio. Se destaca igualmente la gestión realizada en el 2017 por parte de la actual administración municipal y se informa que producto de la presentación de iniciativas por parte de la alcaldesa, el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, ha financiado en el municipio de Fundación proyectos por cerca de $7.600 millones de pesos y se hace referencia igualmente al convenio 619 de 2017 para la construcción de cancha en grama sintética por valor de $2.454.867.938.

1.1. Registro de asistentes. Una vez inicia la Auditoria Visible con el apoyo del residente social del proyecto, Sayuris Angulo, se procede en simultanea al diligenciamiento de la lista de asistencia; explicando a la comunidad que dado que se trata de entidades públicas, de temas relacionados con manejo de recursos públicos y que el hecho que estemos allí genera costos administrativos, tiempo y recursos es necesario contar con las evidencias y soportes correspondientes de la realización de las diferentes actividades, por lo que se les solicita su registro en lista de asistencia. Se pide igualmente

autorización para toma de registros fotográficos, como otra forma de generar evidencias del evento que se está realizando y de sus asistentes.

2. Presentación de los Asistentes. A la auditoría visible asisten en representación institucional y como mesa principal, las siguientes personalidades:

Jhon Jairo Lopez Lara – Secretario de Salud y Educación
Rafael David Martinez – Topógrafo (Contratista)
Kelly M. Larios de Leon - Residente de Interventoría
Javier Castañeda Orozco – Ingeniero residente Consorcio Mercado Público
Sayuris Angulo – Residente Social (Contratista)
Javier María Seggae – Secretario de Planeación
Karen Castellanos – Secretaria (Contratista)
Daniela Balzeiro – SISO (Contratista)

Se solicita acá a la comunidad el tener presente estas personas, pues son ellas con quien van a estar interactuando durante toda la ejecución de la obra y a quienes van a poder acudir ante cualquier duda, inquietud o dificultad que se pueda presentar en desarrollo de la obra.

3. Intervención Administración Municipal. En representación de la alcaldía municipal de Fundación interviene Javier Maria S. Secretario de Planeación, quien agradece a los asistentes su presencia y pide excusas por su demora en la llegada, pues se encontraba atendiendo un tema de basuras en el mercado, donde todo el mundo esta botando la basura de forma indiscriminada. Manifiesta que la obra del mercado se encuentra en un 27% aproximadamente de ejecución e invita a la comunidad asistente a visitar la obra; donde se está adecuando una infraestructura que tendrá espacio para una plazoleta de comidas, frutas, verduras, carnes, entre otros. Refiere igualmente que la obra se está implementando, teniendo en cuenta no solo el derecho al trabajo que tienen los habitantes del municipio de Fundación, sino también por la necesidad de ordenar el mercado y que se desarrolle en un ambiente más apropiado y bajo condiciones de higiene adecuadas y necesarias.

4. Presentación Prosperidad Social – GIT DISH (Técnico y Social). Alcance del acompañamiento social – sostenibilidad. Se inicia la intervención del Apoyo Social a la Supervisión planteando que una vez presentada el objetivo de la reunión y conocidos los motivos por los cuales se está realizando la Auditoría Visible es pertinente dar a conocer información institucional acerca de la entidad que está llegando con inversión al municipio y está contribuyendo a la superación de la pobreza. Así se informa que el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, más conocido como DPS, o como Prosperidad Social, es la entidad que lidera o encabeza el sector de la

inclusión Social y la Reconciliación, pero que no está solo en esa tarea de contribuir a la superación de la pobreza extrema y al logro de la Equidad y así superar la gran brecha de desigualdad que existe, no solo en Colombia sino a nivel mundial. De allí que hacen parte del sector de la Inclusión Social y la Reconciliación el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, el Centro de Memoria Histórica y la Unidad de Atención y Reparación Integral a las Victimas.

Se plantea igualmente que el DPS, es la entidad responsable a nivel Nacional de diseñar, coordinar e implementar la política para la superación de la pobreza y la equidad y que con su liderazgo se tiene como meta para el 2030 erradicar en Colombia la pobreza extrema y pobreza Multidimensional. Así se resalta en este sentido que la población objetivo de Prosperidad Social, es; Familias en acción, Red Unidos, población víctima del conflicto armado, primera infancia, niñez y adolescencia, así como población de los territorios de consolidación y que con las diferentes acciones, obras y proyectos que implementa el sector de la inclusión social y la reconciliación se buscan 3 objetivos fundamentales: Crear condiciones de prosperidad en la población, contribuir a la reconciliación de los colombianos y promover la integración Regional.

Se establece igualmente que el DPS, a través de la Dirección de Infraestructura Social y Hábitat, Financia pequeñas y medianas obras como: vías urbanas, espacios públicos y espacios comunitarios, Mejoramiento de Vivienda y soluciones para agua potable y saneamiento básico, esto con el fin de atender las necesidades de los grupos más vulnerables, a través de la generación de entornos saludables, seguros y dignos y de esta forma contribuir a la superación de la pobreza y al logro de los objetivos de desarrollo sostenible.

En desarrollo de la AV1 igualmente se pone en conocimiento de la comunidad asistente que el DPS no solo celebra el convenio, garantiza y aporta los recursos según lo establecido en los convenios que celebra, sino que además realiza acompañamiento técnico y social a los proyectos que se derivan de dichos convenios. El acompañamiento técnico se realiza a través de la designación de un supervisor de convenio, que realiza seguimiento periódico al proyecto derivado, en coordinación con la interventoría, igualmente contratada por el DPS para ejercer el seguimiento técnico, administrativo, financiero y ambiental a la ejecución del contrato de obra. Pero que igualmente se realiza un acompañamiento social, que tiene por objeto; a) Facilitar que actores locales asuman su responsabilidad en la gestión, uso, cuidado, promoción y sostenibilidad de los espacios, obras y servicios públicos que se financian, b) Favorecer la articulación y coordinación de los proyectos de infraestructura social con otros procesos y programas sociales existentes en la zona de influencia y c) Fortalecer el disfrute y reconocimiento de espacios públicos y bienes comunes como escenarios para el encuentro y la convivencia.

Se es persistente igualmente con los asistentes en cuanto a la gran importancia que tiene la sostenibilidad de las obras que son financiadas por el DPS, donde es responsabilidad y compromiso tanto de funcionarios municipales como de la comunidad en general, de adelantar acciones tendientes para lograr que las obras: * Perduren en el tiempo en condiciones físicas y funcionales adecuadas, * Presten el servicio para el cual fueron hechas y que *. Impacten a la comunidad positivamente en la medida que dichas obras generan nuevas oportunidades de desarrollo social, cuando son aprovechadas por los actores locales como debe ser.

Se plantea que todos somos responsables de la sostenibilidad de la obra. Desde la alcaldía deberá existir el compromiso de asignar en el presupuesto los recursos y los responsables en la realización de los mantenimientos semestrales por un periodo de 5 años, posterior a la etapa de ejecución del proyecto y la comunidad en el cuidado y aseo de la obra como tal y del frente de su casa semanal y/o mensualmente. Al igual que es responsabilidad de la comunidad beneficiaria del proyecto conocer las actividades permitidas y no permitidas en la obra para lograr su sostenibilidad. Aspectos estos que están o deberán estar plasmados en el Plan de Sostenibilidad, Manual de Uso y Mantenimiento del proyecto. Plan que será objeto de validación y aprobación por parte de la comunidad en un trabajo coordinado y en equipo con el secretario de planeación, arquitecto Carlos Alberto Escobar, la residente social, Lisseth María Escobar y la comunidad directa beneficiaria del proyecto.

En desarrollo de la presentación igualmente se plantea que las Auditorias Visibles son un programa del gobierno nacional que fue diseñado para lograr la participación comunitaria en actividades de seguimiento a la ejecución de proyectos que son financiados en forma total o parcialmente con recursos públicos. Indicando como objetivos fundamentales de las auditorias visibles, los siguientes:

- ✓ Informar acerca de la naturaleza de los recursos.
- ✓ Socializar con la comunidad el proyecto; sus especificaciones técnicas, tiempo estipulado para su ejecución, entre otros.
- ✓ Poner en conocimiento de autoridades locales y si es preciso de organismos de control eventuales irregularidades en la ejecución de los proyectos.
- ✓ Mantener informada a la comunidad del avance de los proyectos.
- ✓ Realizar rendición de cuentas por parte de todos los actores.

Durante la presentación de información sobre la entidad igualmente se aclara que en el marco del acompañamiento social que se realiza durante la ejecución de la obra se realizan 3 Auditorías visibles, explicando el alcance de cada una de ellas y los requisitos que deben estar cumplidos para poder realizar cada una de las auditorías visibles, así:

AV 1: SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO Y CONFORMACIÓN DE IPCS	AV 2: RENDICIÓN DE CUENTAS Y SEGUIMIENTO	AV3: RENDICIÓN DE CUENTAS, ENTREGA DE OBRA Y COMPROMISOS DE SOSTENIBILIDAD.
* Presentación del proyecto o contrato a la comunidad. * Recomendaciones y compromisos. * Conformación: Equipo Promotor de Sostenibilidad y Veeduría Ciudadana.	* Presentación de avance de informe del proyecto. * Seguimiento a compromisos. * Evaluación del avance del proyecto * Recomendaciones y compromisos.	* Previo a la liquidación del contrato. * Presentación de un balance de la ejecución del proyecto contrato.
Requisito: Acta de Inicio obra.	Requisito: Informe avance 50 – 60%	Requisito: 100% Acta de Entrega y recibo del Objeto Contractual

5. Presentación Prosperidad Social Regional (Inversión en territorio): No contamos en la auditoría con participación y asistencia de representantes de la Dirección Regional Magdalena, sin embargo, en desarrollo de la auditoría se habló de la presencia del DPS con inversión en diferentes municipios del Magdalena y de la existencia de programas como; Familias en Acción, Jóvenes en Acción, mi negocio.

6. Presentación y/o proyección información técnica, administrativa y financiera del proyecto (PGIO de la obra) y resolución de inquietudes. Se inicia la intervención del residente de Obra, Ingeniero Javier Castañeda, quien manifiesta que el proyecto nace en la necesidad de brindar a la comunidad de Fundación una Plaza de Mercado que cumpla con las condiciones técnicas, de higienes y seguridad. Donde sus instalaciones puedas otorgar al cliente los mejores estándares de calidad y se pueda ofrecer los servicios y productos en un espacio adecuado para este tipo de comercio.

Igualmente se hace referencia a datos básica del proyecto, así como del equipo de trabajo que se encuentra ejecutando la obra:

- Valor del Contrato: $ 5.149.033.210.oo
- Plazo de la Ejecución: 6 Meses
- Acta de Inicio de Obras: 29 de julio de 2019
- Fecha de Terminación del Contrato: 21 de Enero de 2020

EQUIPO DE TRABAJO CONTRATISTA		
Director	MOISES MACHADO	3023133366
Residente de Obra	JAVIER CASTAÑEDA	3173758685
Residente Social	SAYURI TATIANA ANGULO AREVALO	3176695928
Profesional PGIO	DANIELA BALZEIRO	3218046125

Mano de obra Calificada		Mano de Obra NO calificada	
Profesión	Ocupación	Barrios:	No. Total de contratados: 15
INGENIEROS (4)	INGENIERO DIRECTOR, RESIDENTE, SOCIAL Y SISO.	AREA DE INFLUENCIA DIRECTA DEL PROYECTO	Hombres:15
TOPOGRAFO (1)	Topógrafo		Mujeres: 0

Se realiza igualmente la georreferenciación del proyecto y vista planta de la obra:

Programa de mitigación de afectaciones a la comunidad. Las acciones adelantadas respecto a este tema se centraron en:

- Señalización perimetral en lona verde para establecer y aislar el área de trabajo con el área de tránsito de personas.
- Limpieza en las aéreas de trabajo cercanas a la comunidad o zonas comunes
- Los materiales producto de las excavaciones deben ser recogidos inmediatamente y transportados a su destino final

En desarrollo de la presentación el ingeniero Javier, hace referencia al estado inicial en que se encuentra la obra para iniciar con la labor de adecuación, dentro de lo que se destacan aspectos como los siguientes:

En el Inicio del Proyecto se encuentran, tres Módulos en cubierta de aluminio, con goteras en todas la Áreas de los módulos 1, 2, y 3, El material Seleccionado inicialmente no contribuye a disminuir la Temperatura en las Instalaciones

Modulo No 1 Plaza de Almacenes:

Son 98 Locales en Ladrillo Recocido a una altura de 1,60. Dotados de: 1 Puntos Hidráulicos, y dos puntos Sanitarios para cada Local, en estado por determinar, Luminarias en Sodio, las cuales no cumplen con la Normas Retie, para este tipo de Edificaciones por Radiación y Lúmenes; Instalaciones Eléctricas destruidas y saqueadas en los cables.

Modulo No 2 Plaza de Comidas: con 18 Locales para comidas, 9 locales en el primer piso y 9 locales en el Segundo piso, 2 baños y Cuartos Fríos proyectados, en Ladrillo Recocido, dotados cada uno con: 1 Puntos Hidráulico y 2 puntos Sanitarios para cada local, en estado por determinar, Luminarias en Sodio, las cuales no cumplen con la Normas Retie, para este tipo de Edificaciones por Radiación y Lúmenes, Instalaciones Eléctricas destruidas y saqueadas en los cables.

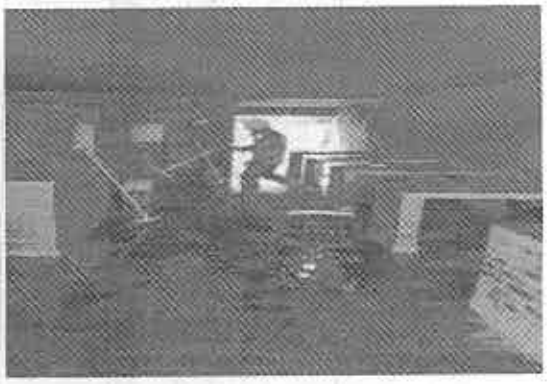

Modulo No 3 Plaza de Verduras: Con 102 Locales en Ladrillo Recocido a una altura de 1,60, dotados con 1 Puntos Hidráulicos, y 2 puntos Sanitarios para cada Local, en estado por determinar, Luminarias en Sodio, las cuales no cumplen con la Normas Retie, para este tipo de Edificaciones por

Radiación y Lúmenes, Instalaciones Eléctricas destruidas y saqueadas en los cables.

Interior de la Obra: En Zona de parqueaderos y Zona de Descargue, se encuentra un área enmontada con material fangoso y vegetación de humedales, se realiza el descapote de toda el área, donde las cotas del terreno después del descapote se encuentra por debajo del nivel de la calle, lo que hace inundable la instalaciones en temporadas de lluvias; esto hace que se debe elevar el nivel del relleno con material seleccionado para lograr que la aguas lluvias salgan por escorrentía superficial a las calles aledañas

Instalaciones Eléctricas: Se encuentran sin Energia la Edificación, Se revisan las acometidas de tendidos de cables desde el poste hasta la Sub Estación, Al revisar se encuentran Cañuelas partidas, se cambiar para contar con Energía en el Desarrollo del Proyecto y se adecua la Sub Estación Eléctrica. por los Plaza de Verduras: con 102 Locales en Ladrillo Recocido a una altura de 1,80, dotados con 1 Puntos Hidráulicos, y 2 puntos Sanitarios para cada Local, en estado por determinar, Luminarias en Sodio, las cuales no cumplen con la Normas Retie, para este tipo de Edificaciones por Radiación y Lúmenes.

Instalaciones Hidráulicas: Se encuentran acometidas general sin agua en toda la red la verificación del a las instalaciones encontradas, con el fin de verificar el estado de abastecimiento de cada uno de los locales; no llega agua a ninguno de los módulos.

AVANCE DE OBRA

De acuerdo a las Actividades Realizadas por parte del Contratista, se tiene para el Corte a Fecha un Avance Programado al 30 de septiembre del 31%, y el Avance ejecutado y concertado con la Interventoría es del 27%. Así respecto a las actividades ejecutadas en desarrollo del proyecto de adecuación del mercado se relacionan las siguientes:

- Demoliciones
- Excavaciones manuales
- Relleno de excavaciones manuales
- Relleno de excavaciones con material granular
- Instalación de tejas termoacústicas
- Pintura de estructuras metálicas existentes
- Excavaciones mecánicas
- Tuberías sanitarias
- Tuberías hidráulicas
- Subase
- Planta eléctrica
- Puertas enrollables
- Estuco y acabados
- Subestación tipo pedestal 300 KVA
- Redes de baja tensión
- Salidas EMT pared o techo
- Salida tomacorriente monofásico dúplex

Se presenta igualmente la información sobre el punto de prestación de SAC – PQRSD

Dirección: Carrera 1B # 66-25 Barranquilla – Atlántico
Teléfonos 3283142 – 3016479554 - 3023133366
Responsable: SAYURIS ANGULO
Celular: 3176695928

RENDER DEL PROYECTO

Se finaliza la intervención del ingeniero Javier Castañeda con la presentación de los render del proyecto

7. Observaciones, inquietudes, propuestas. Posterior a la presentación de información sobre el proyecto y teniendo en cuenta que la comunidad solicita la palabra, se acuerda dar el espacio para presentación de inquietudes y observaciones frente al proyecto por parte de la comunidad:

Jaime Gamez. Solicita información respecto a la maqueta del proyecto y específicamente en lo

referente con las dimensiones de los espacios del mercado y las vías de acceso al mercado. **Rta.** El ingeniero Javier, refiere que como tal no existe maqueta y vuelve a presentar los render que fueron mostrados en su presentación, aclarando que las dimensiones de los locales son de 2.40 X 2.80 mts y responde a unos estándares mínimos de norma. Por su parte el señor Jhon Jairo López, informa que el mercado tendrá 2 accesos; uno por la calle 13 (Hawái) y la otra por la calle 4 con carrera 11.

Alfonso Paredes. Es vendedor de quesos y está ubicado actualmente en la calle, le preocupa que dentro de los espacios o zonas que tendrá el mercado no identifica donde estaría ubicado él. **Rta.** El ingeniero Javier Castañeda plantea que los espacios mencionados en la información del proyecto son los mínimos inicialmente establecidos y contemplados en el proyecto, pero se aclara igualmente que será mediante disposiciones que se darán desde la alcaldía municipal, a través de decretos por ejemplo que se definirán los criterios para asignación de los diferentes locales y a quienes se les asignará; por lo que acá el secretario de Planeación Javier María refiere que hasta el momento no se ha generado disposición, lineamiento o directriz sobre el asunto.

Jose Borja. No querían ese mercado, que no se contó con la aprobación de la comunidad para su realización. **Rta.** Teniendo en cuenta que por parte de los delegados de la alcaldía no se hace referencia al tema, salvo lo manifestado por el contratista, en cuanto a clarificar que se trataba de una adecuación y no de una construcción como tal y que por tanto cuando se efectuó la construcción hace 12 años aproximadamente, el proyecto en sus orígenes debió socializarse. Por su parte desde el DPS se aclara a los asistentes que en la etapa de estructuración o formulación del proyecto en el año 2017, para financiar los diferentes proyectos y para la posterior celebración del convenio, uno de los requisitos que se exige a la ET es la presentación de soportes y evidencias de la socialización del mismo con la comunidad y de su acuerdo con la realización del proyecto, explicando que los proyectos surgen en atención o respuesta a una problemática presente en la comunidad y que en ese sentido el DPS, financia proyectos sean socializados y aceptados por la comunidad y fundamentalmente que respondan a esas problemáticas que han sido identificadas en las comunidades y que se traducen como solución en el proyecto que presenta el municipio a Prosperidad Social, por lo que se exhorta a los funcionarios del municipio a revisar el proyecto, a ubicar las evidencias y soportes para clarificar con la comunidad el tema.

Carlos Zuleta. Manifiesta que teniendo en cuenta que se está adecuando un mercado para reubicar a los comerciantes que se encuentran en el antiguo mercado, realizar un censo de dichos comerciantes debió ser el primer paso para el normal desarrollo del proyecto. **Rta.** El funcionario Javier Segebre, secretario de planeación, manifiesta que a la fecha no se ha realizado el Censo.

Guzman Eguis. No se socializo el proyecto, que en sus orígenes el proyecto estaba pensado como un

mercado campesino y hoy se está adecuando para un mercado municipal, por eso el mismo no tiene la capacidad para ubicar a los comerciantes y vendedores que se encuentran en el mercado existente actualmente y que se pretende reubicar en el mercado que se está adecuando. **Rta.** Dado que, desde la representación de la Secretaría de Planeación, delegada por la alcaldía municipal en la auditoria no se realiza ningún planteamiento frente a la situación, desde Prosperidad Social se aclara a la comunidad asistente que la obra de adecuación del mercado publico responde a una iniciativa o proyecto presentado en la vigencia 2017 por la ET, frente a lo cual el DPS exige y verifica el cumplimiento de unos requisitos y estándares mínimos establecidos inclusive en la norma; donde lo ideal es que con la ejecución del proyecto se resuelvan la problemática presente en la comunidad que da origen al mismo, pero que temas de capacidad del mercado público para resolver la problemática de reubicación del antiguo mercado en su integralidad lo deben abordar y ser resuelto directamente con y por las autoridades municipales.

Alexis Ramirez. Manifiesta que es representante de pequeños comerciantes de Fundación, que era necesario informar y socializar la Adecuación del mercado público de Fundación con la comunidad. El mercado debe ser para beneficio de toda la Comunidad, hay diferentes gremios y están unidos para que los beneficie a todos, hay mucho beneficiario y necesitados, que desconocen quienes van a ser beneficiados con la ubicación en el nuevo mercado; que continuamente han sido atropellados; por la ola invernal, por la corrupción, la violencia y grandes comerciantes que los llevan a la quiebra, pero pese a eso han resistido y van en proceso de recuperación, por lo que solicita se clarifiquen las condiciones y criterios para reubicar el mercado y a quienes se les va a entregar los locales. **Rta.** Desde la secretaria de Planeación, el señor Javier María, refiere que hasta el momento desde la alcaldía no se ha impartido ningún lineamiento relacionado con criterios para la asignación del mercado que se está adecuando. Teniendo en cuenta que son reiteradas las solicitudes en cuanto a temas de censo, criterios de asignación de espacios y el rechazo de la comunidad al proyecto, desde Prosperidad Social, se plantea y acuerda con el Secretario de Planeación la necesidad que los comerciantes se puedan reunir con la alcaldesa municipal y se les puntualice acerca de los diferentes aspectos planteados en la auditoria, frente a los cuales, el funcionario Javier Maria, no puede generar las claridades y resolver en debida forma lo planteado por la comunidad, estableciendo así el compromiso para programar la reunión con la alcaldesa Mallath Paola Martinez para un termino no superior a 15 dias, donde el secretario será garante de la realización de dicha reunión.

Taimer Dangon. Es vecino del mercado que se está adecuando, que no se socializo el proyecto con la comunidad y se esta ejecutando un proyecto frente al cual la comunidad no esta de acuerdo, que además se esta cambiando el uso del suelo de residencial a comercial. Le preocupa igualmente el tema del desagüe y que para ejecutar la obra se haya cambiado las 3 cotas del terreno. **Rta.** El ingeniero Javier Castañeda refiere que la adecuación del mercado se está haciendo dada la necesidad

de la administración municipal de tener un mercado organizado, que se pavimento a 40 y 50 cms por lo que no van a tener problemas de inundación, en cuanto al desagüe se aclara que no con recursos del proyecto sino con recursos de la alcaldía municipal, se asumirá la pavimentación de la calle 3A (Hawai); la calle 3A servirá de drenaje y descarga para la calle 3 y calle 5 y que otro drenaje es la calle 11 a la calle 5. En cuanto al tema de la cota, refiere que esta no se cambió, se encontraba por debajo de los niveles necesarios, por lo que se subió a través de relleno.

Heidy Pinilla. Manifiesta están peleando por el bienestar de todos, el mercado no tiene la capacidad que se necesita, no está apto para lo que ya tienen donde actualmente están ubicados, por lo cual no quieren irse para allá, desde la alcaldía no hubo la socialización del proyecto con la comunidad beneficiaria como debió haberse hecho y consulta acerca de la posibilidad que no se continúe con la ejecución del proyecto y se suspenda, dado que no se ha censado a los comerciantes que se encuentran en el antiguo mercado, ni considerado el impacto que generara el proyecto. **Rta.** Desde Prosperidad Social se informa que cuando se financian obras se vela por la ejecución de las mismas de principio a fin y que con la ejecución de un proyecto se busca resolver un problema presente en una comunidad y que por tanto el fin del proyecto es que sea funcional y sirva al propósito para el cual fue creado. Se reitera nuevamente que el DPS, celebró el convenio con el municipio y este a su vez realizó el proceso de contratación y por tanto en el marco de ese vínculo contractual es la Entidad Territorial con su contratista quienes pueden adoptar decisiones relacionadas con suspensión de los contratos de obra derivados de los convenios. En cuanto al tema del censo y directrices para la reubicación, se reitera lo ya planteado en cuanto que son las autoridades municipales quienes les definen estos aspectos, por lo que se invita a exponer todos estos temas en la reunión que se realizará próximamente con la señora Alcaldesa, Mallath Paola Martinez Cantillo, teniendo en cuenta que ya el Secretario de Planeación nos indicó que a la fecha desde la alcaldía no se ha impartido lineamientos relacionados con Censo y asignación de puestos en el mercado público que se encuentra en proceso de adecuación.

Yazmil Altamar. Refiere que no se esta hablando en ese momento de cualquier cosa, que no esta de acuerdo que no se haya socializado el proyecto con la comunidad. Se esta hablando del sustento de las familias y sus hijos; que pese a la llegada de los grandes almacenes ellos se han sostenido en el tiempo, que en la auditoria se ha hablado de avances en obra del 35%, sin que se haya socializado, sin tenerlos en cuenta y sin consultar con la comunidad beneficiaria del proyecto, que entiende que los contratistas están haciendo su trabajo, pero que ellos viven del comercio y no están de acuerdo con lo que se esta haciendo, que ella como líder de un grupo de comerciantes extendió la invitación de la auditoria, pues lo que se está afectando y definiendo, es el futuro de sus hijos; lo complejo lo quieren ver como simple y las cosas no son así, ellos no están de acuerdo con eso, los tratan como si no existieran, que no solo se han visto afectados por problemas con alcantarillado, sino también por la

competencia de cadenas de almacenes, entre otros. Necesitan que los tengan en cuenta, aclara que no están en contra de la administración, pero plantea que se debió adecuar el mercado donde ellos están actualmente y no en el otro lugar donde se esta ejecutando el proyecto. **Rta.** Teniendo en cuenta que desde la Secretaria de Planeación no se manifiesta respuesta o solución frente a las consideraciones presentadas por la señora Yazmil, desde Prosperidad Social se reitera que se ha generado el compromiso, donde el señor Javier María, secretario de planeación, allí presente, en representación de la alcaldia municipal, será el garante para que la señora Alcaldesa Mallath Martinez se reúna con la comunidad en un término no superior a 15 días y con ella se resuelvan todos estos temas que son de resorte y competencia exclusiva de las autoridades municipales.

8. Inducción Ley Veedurías Ciudadanas. Se realiza sensibilización sobre la importancia de la participación ciudadana en el seguimiento a la ejecución de obras o proyectos con recursos públicos, donde se establece que está plenamente comprobado que dicha participación de la comunidad se traduce en mayor grado de transparencia, calidad y eficiencia en la ejecución de obras y sus recursos. En desarrollo de la auditoría se socializan aspectos de relevancia relacionados con el proceso de constitución de la veeduría ciudadana, explicando actividades que puede realizar la veeduría, prohibiciones, deberes, quienes pueden y quienes no pueden hacer parte de la veeduría, las funciones esenciales y el compromiso de presentar en las auditorias 2 y 3 los avances del ejercicio del control social.

9. Elección y conformación instancias de participación y control social (IPCS) Veeduría Ciudadana y Equipo Promotor de Sostenibilidad. Seguidamente se procede al levantamiento de acta de constitución de veeduría con las 5 personas que se han postulado voluntariamente para hacer parte de la veeduría al proyecto y posteriormente se le realiza entrega del documento de constitución de la veeduría al residente social y al designado como presidente de la veeduría para que la entregue ante personería Municipal y se tramite el correspondiente acto administrativo – Resolución de aprobación de Registro de Veeduría, solicitando igualmente a través de la residente social hacer llegar copia de dicha Resolución.

10. Encuesta de Satisfacción. Se diligencian las encuestas de satisfacción por algunos de los asistentes previa explicación para su diligenciamiento.

11. Visita a la obra y toma de registro fotográfico. Siendo las 7:45 PM se finaliza la reunión de Auditoria Visible 1, mencionando que la visita y recorrido al proyecto se efectuó previo a la Auditoría, entre las 2:00 PM Y 3:45 PM, en donde se encontró que la valla del proyecto no se encontraba colocada en lugar apropiado que permitiera visibilizar el proyecto, por lo que se solicitó su reubicación

en sitio apropiado. Por la hora en que termino la auditoría se propuso a la comunidad la posibilidad que realizáramos el recorrido a la obra el siguiente dia sobre las 7:30 u 8:00 AM; pero la mayoría de los asistentes se negó a ello, bajo el argumento que no estaban interesados en conocer algo que ellos no iban a aceptar.

COMPROMISOS (Si los hay):

En la reunión se establecieron los siguientes compromisos:

	COMPROMISO	RESPONSABLE	INICIA	TERMINA
1	Entrega de acta de conformación de veeduría ciudadana ante personería municipal para el registro de aprobación y hacer llegar Resolución correspondiente al profesional DPS.	El designado como presidente de la veeduría - Residente Social.	25/09/2019	11/10/2019
2	Reubicar la valla del proyecto en lugar y sobre la estructura apropiada.	Contratista - Interventoria (Seguimiento)	25/09/2019	11/10/2019
3	Gestionar, programar y realizar reunión de la alcaldesa municipal con los comerciantes beneficiarios del proyecto de adecuación del Mercado Público a fin de atender las situaciones no resueltas en desarrollo de la AV1 (Socialización del proyecto en etapa de formulación, Censo de comerciantes, criterios para reubicación de comerciantes en el proyecto que se está ejecutando).	Secretaria de Planeación - Alcaldía Municipal	25/09/2019	17/10/2019

La equidad es de todos / Prosperidad Social	ACTA DE AUDITORÍAS VISIBLES	**Código:** F-GI-IH-3
		Versión: 1
	PROCESO: GESTIÓN PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL	**Fecha de Aprobación:** Noviembre de 2016

Anexar evidencias. Para las Auditorías Visibles, se debe anexar los siguientes soportes:

EVIDENCIA	FORO AV 1	FORO AV 2	FORO AV 3
Registro de Asistencia	X	X	X
Registro Fotográfico	X	X	X
Directorio de Actores	X		
Acta de Constitución de Veeduría Ciudadana	X		
Resolución de Registro de Veeduría Ciudadana	X		
Sondeo de Satisfacción		X	
Evaluación Participativa			X
Acta de Entrega de Obra			X
Informe de la Veeduría			X

FECHA DE PRÓXIMA REUNION: Sin determinar

SE CUMPLIÓ EL OBJETIVO: SI X NO ___ PARCIALMENTE ___

Para constancia firman:

NOMBRE: JHON JAIRO LOPEZ LARA CARGO: SEC SALUD EDUC. CORREO ELECTRÓNICO: Jholop22@hotmail.com No. TELEFÓNICO: 3116032021	FIRMA:
NOMBRE: RAPHEL DANIEL MARTINEZ R. CARGO: Topografo contratista CORREO ELECTRÓNICO: Radmartop@hotmail.com No. TELEFÓNICO: 323-391-1456	FIRMA:
NOMBRE: Kelly M. Larios De León CARGO: Residente de Interventoría CORREO ELECTRÓNICO: kellylarios@hotmail.com No. TELEFÓNICO: 3015691618	FIRMA: Kelly M. Larios
NOMBRE: JAVIER CASTAÑEDA OROZCO CARGO: ING. RES. CONSORCIO MERCADO PUBLICO CORREO ELECTRÓNICO: Javier.castaneda098@Gmail.com No. TELEFÓNICO: 317 3758685	FIRMA:
NOMBRE: Sayuris Angulo Pacheco CARGO: Trabajo Social CORREO ELECTRÓNICO: Sayurjalo20@hotmail.com	FIRMA:

La equidad es de todos / Prosperidad Social	ACTA DE AUDITORÍAS VISIBLES	Código: F-GI-IH-3
		Versión: 1
	PROCESO: GESTIÓN PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL	Fecha de Aprobación: Noviembre de 2016

No. TELEFÓNICO:	
NOMBRE: JAVIER MARIA SEGEJE CARGO: SEC PLANEACION CORREO ELECTRÓNICO: SECRETARIADEPLANEACION@FUDN-MAGDN.GOV.CO No. TELEFÓNICO: 3008880202	FIRMA:
NOMBRE: Karen Castellanos CARGO: Secretaria CORREO ELECTRÓNICO: Karbum00@Gmail.com No. TELEFÓNICO: 300.6974469.	FIRMA:
NOMBRE: Daniela Balzeiro D'la cruz CARGO: SISO CORREO ELECTRÓNICO: dbalceiro59.db@gmail No. TELEFÓNICO: 3218046125.	FIRMA:
NOMBRE: Rafael David Martinez Rodriguez CARGO: Topografo CORREO ELECTRÓNICO: Radmartop@Hotmail.com No. TELEFÓNICO: 323.391-#486	FIRMA:
NOMBRE: [illegible] CARGO: [illegible] CORREO ELECTRÓNICO: [illegible] No. TELEFÓNICO: 3176695928	FIRMA:

Carmen Estela Martinez G.
Profesional especializada
carmen.martinez@prosperidadsocial.gov.co
3115848840.

La equidad es de todos · Prosperidad Social	**ACTA DE AUDITORÍAS VISIBLES**	**Código:** F-GI-IH-3
		Versión: 1
	PROCESO: GESTIÓN PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL	**Fecha de Aprobación:** Noviembre de 2016

REGISTRO FOTOGRÁFICO

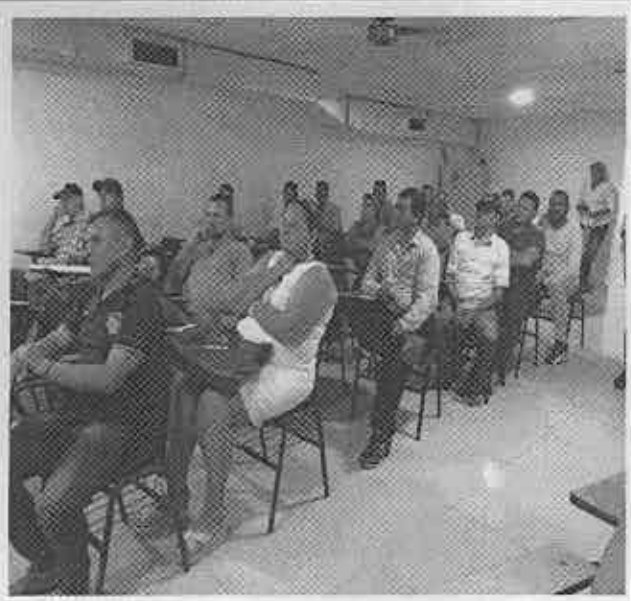

Descripción:
Comunidad asistente a Auditoria Visible 1.

Descripción:
Mesa Principal.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Descripción:
Intervención del Director de obra

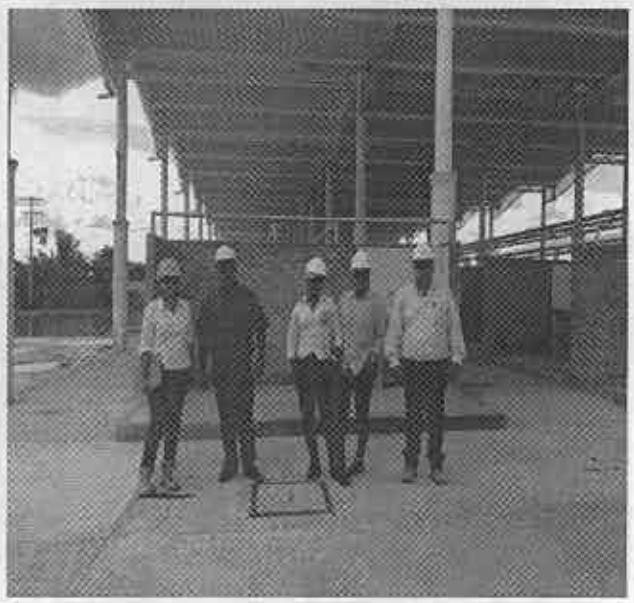

Descripción:
Visita obra previo a Auditoría

REGISTRO FOTOGRÁFICO	
Descripción: Visita a la obra	**Descripción:** Visita a la obra

Anexos: Lista de asistencia (3 Folios)

La equidad es de todos / Prosperidad Social	FORMATO REGISTRO DE ASISTENCIA - ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL	Código: F-GI-IH-11
		Versión: 1
	PROCESO: GESTIÓN PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL	Fecha de Aprobación: Noviembre de 2016

Departamento	Magdalena	Municipio	Fundación	Acta No.:	1
Lugar		Fecha	25/09/2019	No. de Asistentes	35

Objeto de la reunion: Realizar AV 1 al proyecto "Adecuación del Mercado Público del municipio de Fundación - Magdalena", Convenio 610/2017

Ord	Nombres y Apellidos	Documento	Vereda / Barrio / Institución	Actividad / Cargo	Teléfono y Correo Electrónico	Firma
1	Alfaro Paredes	75248041	LA BAMBA	[illegible]	3107266910	Alfaro Paredes
2	ALFREDO PEREZ	1081786825	San Fernando.	comerciante	3006597209.	[illegible]
3	Alvi Ramirez.	19.597.257.	CENTRO-	COMERCIANTE	32058173 41	[illegible]
4	Oscar Camacho	6.777138	CENTRO	comerciante	3006353822	Oscar Camacho
5	Marco Pedroza.	19588591	CH:3 Ba Bell	Comesiante.	3015269232.	Marco Pedroza
6	Luis Jaimes Bayona	1081792516	Centro	Comerciante	3008588229	[illegible]
7	Rosa Bayona.	57449906.	Mercado publico.	Comerciante	3205711473	[illegible]
8	Greys Mosquera	36450665	Mercado P	Comerciante	3218411135	Greys M.
9	Walter Araque G.	1.081.790.973	Centro Mercado	Comerciante	3113633994	[illegible]
10	Javier Garcia.	7173444	Mercado	Comerciante.	3215398866	[illegible]

La equidad es de todos / Prosperidad Social	FORMATO REGISTRO DE ASISTENCIA - ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL	Código: F-GI-IH-11
		Versión: 1
	PROCESO: GESTIÓN PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL	Fecha de Aprobación: Noviembre de 2016

Departamento	Magdalena	Municipio	Fundación	Acta No.:	2
Lugar		Fecha	25/09/2019	No. de Asistentes	35

Objeto de la reunion: Realizar AV 1 al proyecto "Adecuación del Mercado Público del municipio de Fundación - Magdalena", Convenio 610/2017

Ord	Nombres y Apellidos	Documento	Vereda / Barrio / Institución	Actividad / Cargo	Teléfono y Correo Electrónico	Firma
11	Jimmis Palacon.	36451967	Tercera mtr.	Docente	3205428913	[illegible]
12	Isabel Herrera	39011248			318 703 3099	Isabel H
13	IDAnys Mosquera B.	36452488	Fleion Pag.	Comerciante	305 294 4869	[illegible]
14	Orlando Padilla	2.820532	S/Pedro Cor	Operario	321547775	[illegible]
15	Josuche Altamar	57404401	Acofun	Presidente	3104233759	[illegible]
16	Alcides Ramos.	19588303	Fundación	Funcionario	3007660931	[illegible]
17	Heidi Pinilla B.	63552396	Fleion	Comerciante	3012336816	[illegible]
18	Guzman Eguis	12527.443	Fleion	Alcaldia	3008155738	[illegible]
19	Hector Cañas P.	19583338 Fc.	Fleion	Comerciante	3006161611.	[illegible]
20	Mauro Martinez	19.588550	Fleion	Arquitecto	3015078302	[illegible]

La equidad es de todos / Prosperidad Social	FORMATO REGISTRO DE ASISTENCIA - ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL	Código: F-GI-IH-11
		Versión: 1
	PROCESO: GESTIÓN PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL	Fecha de Aprobación: Noviembre de 2016

Departamento	Magdalena	Municipio	Fundación	Acta No.:	1
Lugar		Fecha	25/09/2019	No. de Asistentes	35

Objeto de la reunion: Realizar AV 1 al proyecto "Adecuación del Mercado Público del municipio de Fundación - Magdalena", Convenio 610/2017

Ord	Nombres y Apellidos	Documento	Vereda / Barrio / Institución	Actividad / Cargo	Teléfono y Correo Electrónico	Firma
21	Jaime Alvarez V.	19594745	Acofun	Comerciante.	3045460545	[illegible]
22	Joaquin Puricilla	5026895	Fundacion	comerciante	3145459208	[illegible]
23	Francisco de Jesus	19594821	Fundacion/Mag.	Comerciante	3126512120	[illegible]
24	Josi A. Borjas.	19596893	F/cion	comerciante	3135343337	[illegible]
25	CHRISTIAN ALVAREZ	19604253	F/Cion	Comerciante	—	—
26	ALEXANDER DUARTE C	19.601.919	F/cion	Alcaldia	3008052391	[illegible]
27	Daimer Dampoud Dlo C.	19597979	REDEPAZ Vecino Sanfernando	Coord Local R.	313 7783657	Dampoud
28						
29						
30						

ANEXO B

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA VEEDURIA CIUDADANA PARA EL PROYECTO/OBRA

En el municipio de **Fundación**, a los **Veinticinco** (**25**) días del mes de **Septiembre** de **2019**, se realiza el FORO DE AUDITORÍA VISIBLE No. 1 del proyecto **Adecuación del Mercado Público del municipio de Fundación – Magdalena,** que va a ser ejecutado en el marco del Convenio No. **610/2017** suscrito entre Prosperidad Social y el municipio de **Fundación**.

En esta reunión participan: el contratista de obra, interventor, residente de obra, supervisor del contrato, representante de la Dirección Regional del Prosperidad Social, Alcaldía Municipal, representantes de organizaciones de la sociedad civil y, comunidad beneficiaria de la obra a construir; con el objeto de constituir la Veeduría Ciudadana para el Proyecto/Obra, de acuerdo a lo estipulado en la Constitución Política de Colombia y la Ley 850 de 2003.

Se aprueba el siguiente orden del día:

1. Diligenciamiento del registro de asistencia
2. Explicación del objeto de la reunión
3. Información del proyecto a realizar (Componente Técnico y Social, contratista, interventor y alcance de la obra, entre otros)
4. Presentación de la metodología de acompañamiento social
5. Inducción a la Ley de Veedurías Ciudadanas
6. Elección de los Veedores
7. Establecimiento de funciones de la Veeduría
8. Cierre y firma del Acta

Las siguientes personas fueron postuladas y electas para formar parte de la veeduría ciudadana:

Cargo	Nombre y Apellidos	Cédula	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
Presidente	Daimer Daugoud	19597974	313 7783657	daimedaugoud@hotmail.com	[illegible]
Vicepresidente	Yosuela Altamir Caballero	57404908	310-4233757	nputiemez2816@Hotmail.com	[illegible]
Secretario	Jose A. Borja	19596893	3135343337		Jose Borja
Vocal1	Heidi Pinilla Bredes	63552396	3012336816	helopi55@hotmail.com	[illegible]
Vocal2	Jaime Lopez	19585303002	700037		[illegible]

Se acordó que la Veeduría se designa hasta el Recibo a Satisfacción de la Obra por parte de la Entidad Territorial, a partir de la fecha de su registro ante la Personería o Cámara de Comercio.

Como funciones de la Veeduría se establecieron las siguientes:

- Denunciar oportunamente ante las autoridades locales sobre eventuales irregularidades en la ejecución del proyecto y en los casos pertinentes, poner en conocimiento de los organismos de control.
- Diligenciar el formato de Informe de Veeduría Ciudadana (Anexo P de la Guía de Acompañamiento Social), en los siguientes Foros de Auditorías Visibles.
- Elaborar informes o llevar las actas que evidencien el seguimiento a la Veeduría del Proyecto.
- Establecer su propio reglamento, en el que se establezca la periodicidad de las reuniones.
- Generar el espacio para hacer seguimiento al desarrollo y operación de la obra, realizando mínimo tres asambleas durante la ejecución de la obra así: la primera, al Inicio; la segunda, de seguimiento; y la tercera, de finalización del ejercicio de participación (Rendición de Cuentas). De igual manera, se deben realizar tres reuniones anuales durante la etapa de operación, con presentación del informe correspondiente ante Prosperidad Social y el Ente Territorial.
- Gestionar y asistir a las capacitaciones requeridas para el cabal cumplimiento de sus funciones.
- Hacer seguimiento a la implementación del Plan de Sostenibilidad.
- Mantener el flujo de información necesario entre Prosperidad Social, Alcaldía, Operador, Comunidad y demás miembros como lo establece la estrategia de Redes de Cooperación de la Guía de Fortalecimiento de Prosperidad Social.
- Mantener informados a los beneficiarios de la naturaleza de los recursos y de todo lo relacionado con la obra.
- Ser proactiva contribuyendo con el normal desarrollo de la obra, cumpliendo sus funciones sin paralizar su ejecución.
- Velar por que las obras se terminen de acuerdo a las características pactadas en el contrato y en el tiempo estipulado.

Siendo las 7:30PM del día **25** del mes **Septiembre** de **2019**, se da por terminada la reunión y para constancia firman.

En constancia firman:

Presidente de la Veeduría
Nombre: Jaimar Daugard
C.C. 19 597974
Teléfono: 3137783657

Secretario de la Veeduría
Nombre: José A. Borjas Porras.
C.C. 19596893.
Teléfono: 3135343337

Copia: archivo

La equidad es de todos / Prosperidad Social	DIRECTORIO DE ACTORES	Código: F-GI-IH-5
		Versión: 1
	PROCESO: GESTIÓN PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL	Fecha de Aprobación: Noviembre de 2016

PROYECTO:	Adecuación del Mercado Público del municipio de Fundación - Magdalena	CONVENIO:	610/2017
DEPARTAMENTO:	Magdalena	MUNICIPIO:	Fundación
DIRECCIÓN EXACTA:			

ACTOR	NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	TELEFONOS	CORREO ELECTRONICO	CARGO
1) INSTANCIAS DE PARTICIPACION					
	Paimer Domado	19597974	3137783657	paimerdaupnto@hotmail.com	Rep. Vereduría
	Heidi Pinillo Pinedes	63552396	3012336816	helopi550@hotmail.com	Vocal 1
2) CONTRATISTA E INTERVENTOR					
	Kelly H. Larios De León	57.270.784	3015691618	kellylarios@hotmail.com	Residente de Interventoría
	Vitalz Martinez R.	12.544.274	323.391.486	[illegible]	[illegible]
	Javier Castañeda D	19.588243	3173758685	[illegible]	[illegible]
	Daniela Balcero	1.081.830.017	3218046125	[illegible]	[illegible]
	Sayra Pinto	26883393	3176697128	[illegible]	[illegible]
	Karen Castellanos	1081800303	3014243944	Karbom00@Gmail	[illegible]
3) GOBIERNO LOCAL					
	JAVIER MARIA S.	19589616	3008880202	J.MIDA@HJM.l.co	Jaime [illegible]
4) PROSPERIDAD SOCIAL					
DPS	Carmen Estela Martinez	52.323.907	3115848840	carmen.martinez@dps.gov.co	Prof. Especializado

La equidad es de todos / Prosperidad Social	FORMATO: ENCUESTA DE SATISFACCIÓN	Código: F-GI-IH-32
		Versión: 2
	PROCESO: GESTIÓN PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL	Fecha de Aprobación: Noviembre de 2018

Estado de la obra: Sin iniciar [ ] En ejecución [x] Suspendida [ ] Finalizada [ ]

Fundación — Municipio

25/09/2019 — Fecha d/m/a

1 2 3 — No. aplicación

Organización Social que responde: Veeduría | Beneficiarios [X] | Entidad Territorial | Comunidad | Otro Cuál? _____

Marcar con una X :

1. Información del Proyecto

- [ ] 5. Excelente
- [X] 4. Buena
- [ ] 3. Regular
- [ ] 2. Deficiente
- [ ] 1. Muy deficiente

Por favor explicar su respuesta:

2. Beneficios del Proyecto

- [ ] 5. Excelente
- [X] 4. Bueno
- [ ] 3. Regular
- [ ] 2. Deficiente
- [ ] 1. Muy deficiente

Por favor explicar su respuesta:

3. Calidad de la Intervención (no aplica para Auditoría Visible 1)

- [ ] 5. Excelente
- [X] 4. Bueno
- [ ] 3. Regular
- [ ] 2. Deficiente
- [ ] 1. Muy deficiente

Por favor explicar su respuesta:

4. Si usted ha presentado observaciones o inconvenientes con el proyecto: ¿Cómo califica la oportunidad y calidad de la respuesta a su observación? (no aplica para Auditoría Visible 1)

- [ ] 5. Excelente
- [X] 4. Buena
- [ ] 3. Regular
- [ ] 2. Deficiente
- [ ] 1. Muy deficiente

Por favor explicar su respuesta:

SUGERENCIAS U OBSERVACIONES FRENTE AL PROYECTO:

Nombre de quien responde la encuesta

C.C. 1081786644

Tipo y Nº de Documento de Identidad

La equidad es de todos / Prosperidad Social	FORMATO: ENCUESTA DE SATISFACCIÓN	Código: F-GI-IH-32
		Versión: 2
	PROCESO: GESTIÓN PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL	Fecha de Aprobación: Noviembre de 2018

Estado de la obra: Sin iniciar [ ] En ejecución [x] Suspendida [ ] Finalizada [ ]

Fundación — Municipio

25/09/2019 — Fecha d/m/a

1 2 3 — No. aplicación

Organización Social que responde: Veeduría | Beneficiarios | Entidad Territorial | Comunidad | Otro Cuál? .

Marcar con una X :

1. Información del Proyecto

- 5. Excelente
- 4. Buena ✓
- 3. Regular
- 2. Deficiente
- 1. Muy deficiente

Por favor explicar su respuesta:

2. Beneficios del Proyecto

- 5. Excelente
- 4. Bueno ✓
- 3. Regular
- 2. Deficiente
- 1. Muy deficiente

Por favor explicar su respuesta:

3. Calidad de la Intervención (no aplica para Auditoría Visible 1)

- 5. Excelente
- 4. Bueno ✓
- 3. Regular
- 2. Deficiente
- 1. Muy deficiente

Por favor explicar su respuesta:

4. Si usted ha presentado observaciones o inconvenientes con el proyecto: ¿Cómo califica la oportunidad y calidad de la respuesta a su observación? (no aplica para Auditoría Visible 1)

- 5. Excelente
- 4. Buena ✓
- 3. Regular
- 2. Deficiente
- 1. Muy deficiente

Por favor explicar su respuesta:

SUGERENCIAS U OBSERVACIONES FRENTE AL PROYECTO:

Cambia la Salubridad para El Entorno

Carmen Egis C. — Nombre de quien responde la encuesta

12 527.443 — Tipo y N° de Documento de Identidad

La equidad es de todos · Prosperidad Social	**FORMATO: ENCUESTA DE SATISFACCIÓN**	**Código:** F-GI-IH-32
		Versión: 2
	PROCESO: GESTIÓN PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL	**Fecha de Aprobación:** Noviembre de 2018

Estado de la obra: Sin iniciar [ ] En ejecución [x] Suspendida [ ] Finalizada [ ]

Fundación — Municipio

25/09/2019 — Fecha d/m/a

[1] [2] [3] — No. aplicación

Organización Social que responde: Veeduría | Beneficiarios [X] | Entidad Territorial | Comunidad | Otro Cuál? .

Marcar con una X :

1. Información del Proyecto

- 5. Excelente
- [X] 4. Buena — Buena
- 3. Regular
- 2. Deficiente
- 1. Muy deficiente

Por favor explicar su respuesta:

2. Beneficios del Proyecto

- 5. Excelente
- 4. Bueno
- [X] 3. Regular
- 2. Deficiente
- 1. Muy deficiente

Por favor explicar su respuesta:

3. Calidad de la Intervención (no aplica para Auditoría Visible 1)

- 5. Excelente
- [X] 4. Bueno
- 3. Regular
- 2. Deficiente
- 1. Muy deficiente

Por favor explicar su respuesta:

4. Si usted ha presentado observaciones o inconvenientes con el proyecto: ¿Cómo califica la oportunidad y calidad de la respuesta a su observación? (no aplica para Auditoría Visible 1)

- 5. Excelente
- 4. Buena
- [X] 3. Regular
- 2. Deficiente
- 1. Muy deficiente

Por favor explicar su respuesta:

SUGERENCIAS U OBSERVACIONES FRENTE AL PROYECTO:

Jorge Quinta — Nombre de quien responde la encuesta

5026895 — Tipo y N° de Documento de Identidad

La equidad es de todos / Prosperidad Social	FORMATO: ENCUESTA DE SATISFACCIÓN	Código: F-GI-IH-32
		Versión: 2
	PROCESO: GESTIÓN PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL	Fecha de Aprobación: Noviembre de 2018

Estado de la obra: Sin iniciar [ ] En ejecución [x] Suspendida [ ] Finalizada [ ]

Fundación — Municipio

25/09/2019 — Fecha d/m/a

1 2 3 — No. aplicación

Organización Social que responde: Veeduría | Beneficiarios [X] | Entidad Territorial | Comunidad | Otro Cuál? .

Marcar con una X :

1. Información del Proyecto

- 5. Excelente
- 4. Buena
- 3. Regular
- 2. Deficiente
- 1. Muy deficiente

Por favor explicar su respuesta:

2. Beneficios del Proyecto

- 5. Excelente
- 4. Bueno
- 3. Regular
- 2. Deficiente
- 1. Muy deficiente

Por favor explicar su respuesta:

3. Calidad de la Intervención (no aplica para Auditoría Visible 1)

- 5. Excelente
- 4. Bueno
- 3. Regular
- 2. Deficiente
- 1. Muy deficiente

Por favor explicar su respuesta:

4. Si usted ha presentado observaciones o inconvenientes con el proyecto: ¿Cómo califica la oportunidad y calidad de la respuesta a su observación? (no aplica para Auditoría Visible 1)

- 5. Excelente
- 4. Buena
- 3. Regular
- 2. Deficiente
- 1. Muy deficiente

Por favor explicar su respuesta:

SUGERENCIAS U OBSERVACIONES FRENTE AL PROYECTO:

Incomodidades que cada uno tiene sobre las pmedidas y Adecuacion del mercado publico

JDANYS Tosquera Barrios. — Nombre de quien responde la encuesta

36 452.488 Flion. — Tipo y Nº de Documento de Identidad

La equidad es de todos · Prosperidad Social	FORMATO: ENCUESTA DE SATISFACCIÓN	Código: F-GI-IH-32
		Versión: 2
	PROCESO: GESTIÓN PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL	Fecha de Aprobación: Noviembre de 2018

Estado de la obra: Sin Iniciar [ ] En ejecución [x] Suspendida [ ] Finalizada [ ]

Fundación _____ 25/09/2019 _____ [1] [2] [3]

Municipio — Fecha d/m/a — No. aplicación

Organización Social que responde: Veeduría [X] Beneficiarios [X] Entidad Territorial [ ] Comunidad [ ] Otro Cuál? : _____

Marcar con una X :

1. Información del Proyecto

- [ ] 5. Excelente
- [ ] 4. Buena
- [ ] 3. Regular
- [ ] 2. Deficiente
- [ ] 1. Muy deficiente

Por favor explicar su respuesta:

2. Beneficios del Proyecto

- [ ] 5. Excelente
- [ ] 4. Bueno
- [ ] 3. Regular
- [ ] 2. Deficiente
- [ ] 1. Muy deficiente

Por favor explicar su respuesta:

3. Calidad de la Intervención (no aplica para Auditoría Visible 1)

- [ ] 5. Excelente
- [ ] 4. Bueno
- [ ] 3. Regular
- [ ] 2. Deficiente
- [ ] 1. Muy deficiente

Por favor explicar su respuesta:

4. Si usted ha presentado observaciones o inconvenientes con el proyecto: ¿Cómo califica la oportunidad y calidad de la respuesta a su observación? (no aplica para Auditoría Visible 1)

- [ ] 5. Excelente
- [ ] 4. Buena
- [ ] 3. Regular
- [ ] 2. Deficiente
- [ ] 1. Muy deficiente

Por favor explicar su respuesta:

SUGERENCIAS U OBSERVACIONES FRENTE AL PROYECTO:

No se hizo la olevida socialización antes de la toma de decisiones del proyecto.

Heidi Pinilla — Nombre de quien responde la encuesta

63552396 — Tipo y N° de Documento de Identidad